



ACTA FINAL DE EJECUCION
21 DE JULIO DE 2023 A 20 DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO Nro. SS- 325 DE 2023.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, detallada con NIT, y Representada Legalmente por el señor DAIRO VERGARA PÉREZ, identificado con C.C a No. 78.727.251 expedida en Pueblo Nuevo.
OBJETO DEL CONTRATO	AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (AYAPEL).
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 399.778.142,00)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del convenio será de CINCO (05) MESES. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JULIO 2023
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 21 DE JULIO DE 2023 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 1502 del 9 de junio del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 3304
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	La GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: a) UN PAGO ANTICIPADO por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y la firma del acta de inicio. B) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato a todo el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas, c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%) del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el contrato, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal en la ejecución del mismo, y demás a que haya lugar, y liquidación del contrato. Será requisito para el pago la presentación del acta de liquidación.
VALOR A PAGAR	\$ \$191.816.070

En Montería, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron Victoria E. Rodríguez Solano identificada con la cedula de ciudadanía No 34.984.050, en su calidad de SUPERVISORA, y el señor DAIRO VERGARA PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 78.727.261 expedida en Pueblo Nuevo- Córdoba, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, detallada con NIT 812001219-6; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio FINAL del Objeto del Contrato celebrado durante el periodo citado.

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución del 89.4% de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el Contratista, comprendido entre el día 21 de julio de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023, se certifica





que efectivamente el contratista cumplió el 89.4% de las obligaciones impartidas, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente ACTA FINAL.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$399.778.142,00
ADICIONALES	\$0.00
VALOR TOTAL	\$399.778.142,00

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: a) **UN PAGO ANTICIPADO del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato.** Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) **UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%),** del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) **UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%),** del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) **UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%),** del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

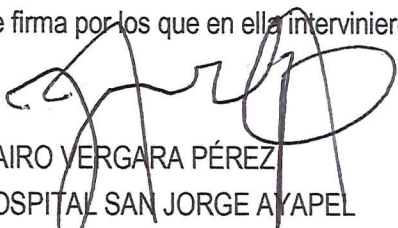
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

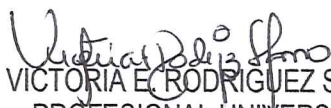
Pagos	Fecha	Orden Pago Numero	Comp. Egreso. N°	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
Anticipado del 40%		11193		159.911.257	0	159.911.257	\$399.778.142,00
Pago Final (60%)				\$191.816.070	\$0.00	\$0.00	\$207.961.062

TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$159.911.257,00
VALOR DEL CONTRATO	\$399.778.142,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$191.816.070,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE –GOBERNACIÓN	\$48.050.815
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0

El(la) Supervisor(a) con la firma de esta acta certifica que efectivamente el CONTRATISTA cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales durante el periodo liquidado y por lo tanto es procedente avalar el pago al Contratista de la correspondiente Acta Final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.


DAIRO VERGARA PÉREZ
E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE AYAPEL
CONTRATISTA


VICTORIA E. RODRÍGUEZ SOLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA